

La Almudaina

| | | |
|---------------------------|---|----|
| España. | 1 | 25 |
| Extranjero (Unión Postal) | 2 | 50 |

Número suelto. . . 5 cts.
Id. atrasado . . . 10 .

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

OBRA NUEVA

IMPRESIONES DE UN PEREGRINO EN ROMA

POR

ANGEL RUIZ Y PABLO

Se vende al precio de Una peseta en la librería de Amengual y Muntaner Cadena 2.

Al público

Las familias de trabajadores de campo que deseen obtener pasajes gratis (no como emigrantes) para el Estado de Minas (Rio Janeiro) y Buenos Ayres, pueden solicitarlo del Delegado en Baleares calle de las Escuelas número 3 y Moral 29 antes del día 18 del corriente mes. Las familias han de ser todas de Baleares y solo hay pasajes disponibles para diez.

El vapor

MENORQUIN

saldrá de este puerto directam nte para Marsella la primera quincena de Febrero. Admite carga y pasaje. Para informes plaza Antonio Maura, núm. 4.

RICO Y VARIADO SURTIDO

MOLDURAS PARA CUADROS

Eromos y estampas

Precios económicos

25 BROSSA 25

Las lenguas regionales

La nueva doctrina se impone por todas las regiones de España. Lean los lectores el siguiente artículo que publica la importante Revista Gallega.

Los abogados catalanes insisten en reclamar del Gobierno la autorización para el uso de los idiomas regionales y hallamos tan natural su reclamación que no vacilamos en ponernos a su lado y en unir nuestro voto, así sea modesto, al de las ilustradas personalidades que suscriben la petición.

La demanda es razonable, y tanto que no comprendemos como pueda haber quien a ella se oponga.

Concepтуamos justo y lógico que el procesado que ha de ser defendido pueda entenderse con su defensor; que el testigo comprenda las palabras que le dirige el juez; que el público se entere de lo que en estrados está ocurriendo, y si se da el caso—muy frecuente por desgracia—de que el abogado y los jueces sean de región distinta a aquella en que se desarrolló el suceso objeto del juicio, téngase por seguro que lo que se falle pueda ser injusto, porque es muy posible que por no entender el lenguaje con que fueron preguntados, los testigos hablan caído en contradicción determinando con esto la penalidad para un individuo que tal vez sea inocente.

Pero apartándonos de lo que se relacione con la justicia, hasta el uso del idioma nativo es conveniente para la religión. Predique un orador andaluz, por ejemplo, a un auditorio compuesto por gallegos, astures, vascuencos, catalanes, valencianos ó mallorquines, preguntésete luego lo que han sacado de la palabra divina pronunciada con el ceceo propio de los hijos de la Bética, y responderán: ¿Palabra divina? pues para nosotros no hay otra cosa que la que hemos aprendido de labios de nuestra madre cuando en su regazo nos adormecía.

Y es la verdad: nada llega allá tan al fondo del alma como el acento materno y aquellas canciones entonadas en la lengua del país, que más dejan adivinar que lo que dicen, y es criminal, por convencionalismos que el derecho individual no puede sancionar, el querer privar al ciudadano de aquello que le es genuinamente peculiar, toda vez que nadie puede despojarnos de lo que no nos ha dado, pudiendo, en defensa de sus opiniones, repetir con el filósofo Diógenes, cuando increpó al César: ¡Apártate y no me privés del calor y de la luz del sol que tú no me puedes dar.

Muy enhorabuena que para los actos oficiales se utilice el castellano que, cómputo de las diferentes lenguas

lacio ibéricas, pues no tiene origen directo, llegó a ser idioma nacional, como pudo haberlo sido cualquiera de los otros, hablados en las diversas nacionalidades que constitulan la España de los Reyes católicos, pero déjese a cada región que para sus asuntos particulares y para aquellos en que intervienen su fe y sus intereses, se exprese en el lenguaje que le sea más familiar, que no por esto se han de juntar las esferas, ni se habrá de atentar a la desmembración patria, que no está prendida con alfileres, para que al primer tirón se vaya cada pedazo por su lado.

A patriotas nadie nos gana: amamos, entrañablemente a España hoy más que ayer porque más que ayer es hoy desdichada; pero idolatramos a nuestra querida región gallega, y como comprendemos que cada cual ama rá del mismo modo que nosotros la suya, por eso damos la razón a los abogados catalanes y asociamos a los suyos nuestros deseos para que el Gobierno autorice el uso de las lenguas regionales en los actos públicos de la región, que en cuanto a los privados nos pasamos perfectamente sin ninguna autorización y en nuestros idiomas hablaremos.

El obispo de Sión

El capital y el trabajo

El señor obispo de Sión ha dado en el Centro de Instrucción comercial una conferencia sobre el tema que encabeza estas líneas.

El *Globo* dice respecto a ella, lo siguiente:

«Empezó su discurso haciendo protestas de gratitud porque, a pesar de haber demorado la conferencia, había sido, por parte del Centro, objeto de muchas atenciones.

Puede decirse que el tema acerca del cual pronunció su elocuentísima plática el ilustre prelado fué «El capital y el trabajo», puesto que la mayoría de los párrafos y su discurso se encaminaron al análisis de las relaciones entre el proletariado y la riqueza, dando atinadas demostraciones de las causas que hoy obscurecen el gran problema social.

«Se—decía el conferenciante— lo que os debo a vosotros y lo que me debo a mí mismo, y por eso he de hablaros con arreglo a las exigencias que vuestras respectivas situaciones nos exigen.

El siglo de las grandes conquistas, de los inventos maravillosos, el siglo XIX, nos ha dejado en herencia grandes problemas que piden a gritos una pacífica solución. Son estos problemas: el político, que ha producido la reunión de las masas, la llegada de la democracia a todas partes; el de las relaciones internacionales, que da no llevarse a cabo con acierto entraña el imperio de la fuerza bruta; el religioso, que liga íntimamente la Iglesia con el Estado; el económico, que debe proporcionarnos el pan para el mañana, pues teniendo oro a la derecha y billetes a la izquierda, moriríamos de inanición por falta de un pedazo de pan.

Estos problemas han existido siempre; pero ahora son más grandes, por las circunstancias críticas de la sociedad.

Ahora, las creencias han debilitado notablemente, y por eso la solución se hace más difícil.

Los políticos tienen voluntad, tienen inteligencia; para llevar a término feíz la labor de sus compromisos, quedándose a la mitad de la lucha.

Dicen los sabios que los Estados no se gobiernan con el credo; que la religión pasó de moda; que sus principios son inútiles; que no hay más cielo que el oro ni más infierno que la miseria; pero el pueblo ha sorprendido el secreto, y pide a los ricos y a los sabios un pedazo de cielo, una parte en el festín de la vida, amenazándoles, si no se lo dan, con la superioridad del número.

Y no hay que olvidarse de que el caso puede llegar a producirse.

Hoy, la lucha entre el obrero y el patrono no es de sangre, no es de puños; es de descanso, es de tranquilidad; de la huelga... nada más digno que ella.

En la huelga, dos ejércitos se hieren sin armas. La huelga supone la au-

sencia completa, el vacío alrededor del industrial, para que se haga en torno suyo el silencio de las grandes desolaciones.

En ambos ejércitos hay corazones hourados; no puedo formar en ninguno de los dos, y daría mi vida entera por que no llegasen a encontrarse, para evitar desgracias.

El capitalista habla con disgusto del obrero; el obrero llama tirano al patrono; uno y otro tienen razón, pero no consideran que las heridas del odio jamás se cicatrizan.

El rico debe dar lo que sea justo, ni un ápice menos; pero el pobre debe pedir lo justo solamente, ni un ápice más.

Sin embargo, no basta con la justicia; debe existir también el amor; debe haber tolerancia por una y otra parte: el que no sepa soportar las flaquezas del prójimo, vaya al destierro a hacer la vida de auacoreta, pidiendo a Dios por la prosperidad de los hombres.

«Libertad, igualdad y fraternidad»; esas tres palabras, señaladas con sangre por los revolucionarios franceses, hubieran sido la realización de una aspiración hermosa si no las hubiesen convertido en una realidad sangrienta al interpretarlos torcidamente los tristes protagonistas de los últimos años del siglo XVIII.»

Estos son los párrafos más salientes de la grandilocuente conferencia que anoche escuchamos en el Centro de Instrucción Comercial.

El ilustrísimo señor Obispo de Sión dió fin a su discurso con una brillante invocación a la conciencia de los hombres honrados, para que depogan odios y se dejen caer en los brazos de la Caridad y de la Fe.

Los más calorosos aplausos premiaron al conferenciante su meritísima labor.»

Casamiento

de la Reina Guillermina

De La Haya comunican algunos detalles del esplendor con que se ha verificado el casamiento de la reina Guillermina.

La aglomeración de forasteros procedentes de todos los puntos del reino, así como de Bélgica, de Alemania y otros países, era inmensa en las calles de aquella capital. Aunque el frío era intenso, el tiempo estaba sereno, contribuyendo a realizar la regia ceremonia.

Las calles principales estaban cubiertas de mástiles con banderas y gallardetes y entrelazados unos a otros por guirruñadas de follaje y cintas color naranja. En algunos puntos se colocaron naranjos naturales formando un conjunto admirable.

No hubo casa particular que no ostentase la bandera nacional, habiendo muchas de ellas de enormes dimensiones y coleccionadas con mucho gusto.

A las once y cuarto, el ministro de Justicia Cort Vander Linden actuando de funcionario civil y asistido del secretario, se dirigió al gran salón blanco del palacio real acompañado de seis testigos que debían firmar el acta del casamiento.

El príncipe y la gran duquesa Mecklembourg Schwerin madre del novio, el duque Adolfo Federico de Mecklembourg y el príncipe Waldeck y Pymont llegaron al palacio a la misma hora.

A las once y media, la Reina, acompañada de su madre, salió de sus habitaciones y entraron en la gran antecámara roja, de donde volvió a salir al poco rato escoltada por los miembros de la familia y altos personajes de la Corte para ocupar el salón blanco, en el cual se celebró la ceremonia civil.

Un extracto del acta fué remitido por el ministro de Justicia al primer maestro de ceremonias, que había de transmitirse inmediatamente al pasteur encargado de dar la bendición nupcial.

La Reina, el príncipe consorte, las familias reales y demás comitiva tomaron asiento en la carroza de la Corte, las cuales iban tiradas por seis soberbios caballos, vistiendo los lacayos librea de gala escarlatina.

Dirigióse la regia comitiva a la Croote Kerke ó sea la iglesia principal, a poca distancia del palacio real. El tiro de la carroza real era de

ocho caballos, y cuatro lacayos custodiaban cada portezuela. A pesar de la corta distancia que separa la iglesia del palacio, el cortejo tardó bastante en recorrer el trayecto.

Las tropas que cubrían la carrera vieron alguna vez arrastradas por la multitud que, agolpándose al paso de la comitiva, rompió las filas sin que la tropa pudiese contener aquel oleaje humano.

Los regios contrayentes fueron recibidos al llegar a la iglesia por una delegación de la comunidad reformada; el órgano y los coros entonaron el himno nacional.

Al mismo tiempo se dispararon 101 cañonazos, el primero de los cuales anunciaba al pueblo el comienzo de la ceremonia nupcial.

Terminada ésta, el cortejo llegó a palacio en la misma forma y los recién casados recibieron felicitaciones de los príncipes y la Corte.

A continuación se celebró el banquete de gala.

A las cuatro, los esposos fueron a pasar la luna de miel a la residencia real del Leo, donde permanecerán hasta primeros de Marzo.

El personal de Hacienda

Real decreto importante

S. M. la reina ha firmado un importante decreto de Hacienda relativo al ingreso y ascenso del personal de este ministerio.

Tiene por objeto la nueva disposición resolver las dificultades que ofrecía para su cumplimiento el decreto de 6 de octubre de 1899 en algunos de sus artículos, cuya reforma venía imperiosamente reclamada, y para hacerla, se inspira en el proyecto de ley del señor Ojma, pendiente de aprobación en el Senado.

Como se recordará, este proyecto, que suscribieron los diputados más significados de todos los partidos, fué una obra plausible de transacción y de concordia muy bien acogida por cuantos estimaban que las extremadas restricciones del decreto del 99 podían impedir que fuese respetado mucho tiempo, y temían que con su anulación desapareciese la tendencia laudable de procurar la mayor estabilidad de los funcionarios, tan necesaria para la buena administración de la Hacienda pública.

El proyecto del señor Ojma, como disposición legislativa, tiene un mayor alcance que el decreto que nos ocupa, y desde luego, por su solemnidad, más garantías de vida. Por esto, tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, es de creer que se apruebe, prestando con ello un verdadero servicio al país; pero entretanto, el nuevo decreto satisface en gran parte la falta de aquél, porque se ajusta a sus disposiciones en todo lo esencial, precisamente teniendo en cuenta la benévola acogida que tuvieron.

La parte dispositiva del decreto es bastante extensa, y en la imposibilidad de publicarla íntegra, he aquí una síntesis de lo más interesante.

Se reducen a uno los tres escalafones actuales, para evitar la complicación de los turnos y las dificultades extremadas de los nombramientos, que después de todo se ofrecen garantías ni ventajosas, puesto que es cosa fácil el pase de uno a otro escalafón por traslado.

El ingreso, previo examen, se hará por la clase de oficiales cuartos, exigiéndose también el examen para el ascenso por elección a dicha clase de oficial quinto, así como para el ascenso en el mismo turno desde oficial primero a jefe de negociado de tercera clase, teniendo en cuenta que este cargo en la mayoría de los casos lleva anejo la dirección de un servicio ó la jefatura de una dependencia. En este punto se simplifica el decreto del 99 y el proyecto de ley, adoptándose un sistema lógico y regular, que se completa, ya que en los detalles no puede ser, por tratarse de ramos y departamentos tan diferentes, con la determinación de todo lo esencial y necesario para que inmediatamente lleve a la práctica de modo que ofrezca positiva garantía de competencia.

La reforma es de verdadera importancia en este asunto.

Se facilita el nombramiento de (f.

ciales quintos y aspirantes, suprimiendo los turnos para éstos y respetándose escrupulosamente la ley de sargentos.

El turno segundo de antigüedad absoluta para la reposición de cesantes se convierte en turno de elección dentro del primer tercio de la escala de cada clase, con la cual se evitará el nombramiento forzoso de persona que conocidamente no tenga condiciones para el cargo; así como también el que los destinos queden cuatro ó seis meses sin servir, por ser designados por rigurosa antigüedad para ocupar los cesantes que, si bien solicitaron ser incluidos en el escalafón, no los convienen volver al servicio activo ó salir del punto donde residen. Estos inconvenientes desaparecerán con la elección dentro del tercio, la cual recaerá en cesantes que necesitan é instan de modo particular ú oficioso su reposición en cada caso ó en todo momento.

En el turno tercero, ó sea el de elección para ascenso de activos ó reposición de cesantes, se suprime la limitación del tercio de la respectiva escala, reduciendo, por tanto, el exagerado privilegio a la antigüedad, que dificultaba la recompensa a la aptitud y mérito, y mata el estímulo que deba existir y acrecentarse en toda institución.

Las plazas de delegados y destinos sujetos a prestación de fianza, son los únicos que pueden provenirse fuera de turno para evitar el peligro de la frecuente mudanza de los jefes de dependencia, que era muy ocasionada á perturbar el servicio, y sin objeto ya desde el momento en que la elección no está limitada al primer tercio de escalafón y es libre dentro de éste y de las condiciones de la ley de 1876.

En cambio y esto es de gran interés, se garantiza el cumplimiento de los turnos evitando que se burlen por los traslados, y se establecen las prescripciones consiguientes para que en ningún caso se prescindiera de la prueba de examen—salvo en los ascensos de antigüedad y en la reposición de cesantes—encaminada a la igualdad de condiciones dentro del decreto y a la unidad de procedencia.

Algunas otras innovaciones hay respecto á cesantías en general y por reforma, interioridades, personal técnico administrativo y escalafones, pero son de menor importancia que las precedentes y de interés puramente secundario.

NOTICIAS

De las islas:

Mahon

En la última sesión ordinaria celebrada por nuestro Ayuntamiento, se ha dado lectura de una extensa y bien razonada carta del Diputado á cortes por este distrito don Rafael Prieto y Caules, historizando las gestiones que se han practicado sobre el asunto del dique flotante y relata minuciosamente las varias opiniones expresadas acerca del propio asunto.

El Ayuntamiento ha acordado haberse enterado con gusto, de la bien laborada carta del señor Prieto y Caules.

—Podemos consignar que en la villa de Mercadal, han sido dados de alta los enfermos varolosos existentes en la misma, quedando solamente uno que sigue incomunicado, hasta que se hayan practicado en su domicilio las oportunas fumigaciones.

—Durante estos últimos días, ocho niños han sido vacunados en el Hospital Municipal, continuando la inculcación de la vacuna todos los días.

—A consecuencia de un persistente reumatismo articular inflamatorio, está guardando cama, desde principios de año nuestro amigo el M. I. Sr. don Guillermo Fiol, Jigüedad de Chantre de la Santa Iglesia Catedral.

—Sobre las tres de la tarde del lunes se vió en nuestras aguas una mancha marina, que por fortuna no causó en las embarcaciones ninguna avería. No obstante, parece, quedaron sin vida buen número de congrios que se guardaban en un vivero, y cuyo pescado se vendió ayer á 35 céntimos de peseta la tercia.

También sabemos que la influencia de la tromba alcanzó a esta ciudad, pues, fué tal el viento, que arrancó á gran distancia á un carruaje que se hallaba en la vía pública.

A la misma hora cayó sobre esta ciudad y su término fuerte lluvia de granizo.

Trascurrido el día de ayer en que la tendencia a serenarse el tiempo luchaba con la tormentosa, que no pudo ser vencida, sobre las 20 resolvióse la indecisión en continuado relampagueo seguido de truenos, y persistente lluvia, calmandose en parte entrada la noche.

Siéntese hoy, frío intensísimo.

Durante el fin de mes de Enero sólo se han registrado en esta ciudad cuatro defunciones, dándose el caso que desde el Agosto de 1874, en que hubo el mismo número de fallecidos, no aparece que en ningún mes los haya habido en tan corto número.—C.

8 de Febrero de 1901.

Soller

El Circulo Sollerense trata de conmemorar el 2.º aniversario de su fundación con grandes festejos que se celebrarán el día de Pascua. Uno de los números que más llamarán la atención será probablemente el himno compuesto expresamente para la Sociedad por los sacerdotes don José Rullán, socio honorario de dicho Circulo, y don Juan Albertí, organista de la parroquia.

El himno, que será a cuatro voces y coro, del cual hemos oido algunos elogios, será cantado por un nutrido número de socios bajo la extendida dirección del vice secretario del Circulo Dr. Emilio Conte.

El sarampión ha decrecido notablemente en la semana que fue hoy, tanto que la última defunción producida por dicha enfermedad data del día 3 del corriente y recaída en una tierna criatura hija de nuestro caro amigo don Francisco Casanova.

Hoy ataca sin distinción a jóvenes, viejos y niños pero su carácter es mucho más benigno, de manera que de seguir disminuyendo tal como va, pronto nos veremos libres de tan molesto huésped.

Después de larga ausencia, ha regresado en estos últimos días, procedente de Adjuntos (Puerto Rico) nuestro amigo don Alfonso Castañer Muntaner a quien damos la bienvenida.

Anteayer a cosa de las quince dió fondo en nuestro puerto el vapor León de Oro procedente de Certe y Barcelona con algún pasaje y variada carga procediendo con rapidez a los trabajos de descarga y carga tanto que esta mañana ha podido zarpas directamente para Certe cargado de narajas y limones.

En los bujos de Casa Consistorial se ha celebrado esta mañana el sorteo de quintos que ha terminado sin el menor contratiempo. El número de mozos sorteados ha sido de 102 y escusados es decir que en medio de muchas caras risueñas y alegres se veían bastantes de tristes según fuese alto ó bajo el número que los correspondía en suerte. En Fornalúg ha entrado en sorteo 8 mozos.

El Sindicato Agrícola Sollerense ha celebrado en la tarde de hoy su Junta general ordinaria con asistencia de un regular número de socios. Una vez aprobada el acta de la sesión anterior y las cuentas del finido ejercicio se procedió a la renovación de una mitad de la Directiva siendo nombrados por unanimidad los señores don Guillermo Colem Muntaner, don Antonio Mayol Simonet, don Ramón Mayol, don Jaime J. Joy, don Juan Morell Pons y don Juan Marqués Arbón, reelegidos estos dos últimos. Al venerable anciano don José Rullán, presbítero, se le nombró por aclamación Presidente Honorario en justo pago de los afanes y desvelos que en todo tiempo demostró en pro de nuestra decada agrícola.

Diás de rigoroso invierno han sido todos los de esta semana que está a punto de finir; el frío, la nieve y la escarcha han sido los elementos dominantes, tanto que pocas veces se habrán visto nuestras montañas tan cubiertas del blanco sudario como en la presente. El frío que con tal motivo se ha dejado sentir ha sido intensísimo, llegando el termómetro a señalar en la noche del viernes tres grados y algunas décimas bajo cero. De seguir así es más que seguro que poco ó mucho habrá perjudicado a nuestros narrales y en general a todos los árboles que estaban engalanados con su follaje.—C.

10 de Febrero de 1901.

SURSUM CORDA
POEMA POR D. GASPARE NUÑEZ DE ARCE
Se vende al precio de UNA PESETA en la librería de AMENGUAL y MUNTANER
Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

De lo capitol:

La Compañía de ferrocarriles de Mallorca convoca la Junta general de accionistas para el día 26 del actual a las quince en la estación de Palma.

En la mañana de ayer ocurrió una fuerte disputa entre dos conductores de carruajes, en la carretera de Lluçmajor, los cuales se dirigieron toda clase de insultos y palabras malsonantes.

Intervino en la disputa un individuo de la guardia municipal que citó a ambos contendientes para comparecer hoy ante sus superiores.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Muro, se halla expuesto por ocho días al público a efectos de reclamación, el padrón de cédulas personales para el año actual.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dirigida a los Alcaldes de los pueblos de la provincia que han dejado de remitir el estado demostrativo de las reclamaciones de baja en la riqueza imponible con motivo de la destrucción de la viña por la flexura, advirtiéndoles que si no lo remiten dentro el plazo de dos días a contar desde mañana serán castigados con la multa de 75 pesetas.

Sabemos que nuestro amigo don Miguel Garau se halla actualmente en Mahón para practicar algunas diligencias por encargo de la sociedad «La Colombíola de Mallorca», de que es miembro.

La noticia publicada anteayer acerca del concurso para proveer cuatro plazas de ayudantes meritorios, se refiere a nuestra Escuela de Bellas Artes, que por olvido dejamos de consignar.

La junta de gobierno de la sociedad Circulo de Bellver ha dimitido.

Hoy se celebrará, en dicha sociedad una general para nombrar la nueva junta para no admitir la dimisión presentada.

Ayer tarde el laúd Santa Isabel encontró al sitio denominado La Jaca cercano del Cabo La Regana, el aparojo del laúd S n Miguel, que estos últimos días naufragó junto a la isla de Toro.

Con destino a Barcelona, salió de nuestro puerto ayer tarde a las cinco y media, el vapor Palma llevándose quince pasajeros y carga varia.

Entre los pasajeros figuraban el señor Marqués del Palmer, don Guillermo Descallar y don Teodoro Carbó.

Esta tarde a las cinco saldrá para Barcelona, el vapor correo Bellver.

Por el Juez de primera instancia de este partido, se saca a la venta en pública subasta por el término de veinte días, la casa señalada con el número 94 de la calle Mayor de la villa de Lluçmajor, tasada en 2.500 pesetas.

El remate de la subasta tendrá efecto el día 16 de marzo próximo.

Servicios prestados por la guardia civil:

Dá cuenta la del puesto de Manacor, de haber detenido a un individuo presunto autor de haber agredido a otro produciéndose una herida en la cabeza.

Dicho sujeto en unión de un látigo y una navaja que le fueron ocupados, fué puesto a disposición del Juez de instrucción de aquel partido.

La del puesto de Inca, puso a disposición del Juez municipal de Selva, a un sujeto presunto autor de la sustracción de leñas del monte comunal de Calmayr.

Por la de Petra, fué denunciado a la autoridad competente un sujeto por infracción a la ley de caza.

Según nos afirman varios de los estudiantes llegados ayer a bordo del vapor correo de Barcelona, las vacaciones actuales durarán hasta el día 24 y no hasta el 21 como equivocadamente dijimos.

Un muchacho que ayer por la mañana conducía un carretón de mano por la calle de Bañó, tuvo la desgracia de resbalar, con tan mala suerte que se produjo una herida en la cara. Auxiliado por varios transeúntes fué acompañado a su domicilio.

En la Comandancia de Marina del puerto de Barcelona, se celebraron los días 26, 27 y 28 del actual, exámenes para Pilotos de la marina mercante.

Los alumnos de náutica que reúnan los requisitos prevenidos y desean probarlo, presentarán sus solicitudes

documentadas dirigidas a dicha oficina con la debida anticipación.

Para los efectos de reclamación se hallan expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de Felanig los repartos de consumos y premiados para el año corriente de 1901.

El próximo viernes es esperado en esta capital el nuevo Capitán General señor Loño.

Ayer tarde en el Muelle, un joven que iba montado en una bicicleta fué derribado por dos carros de transportes que iban a gran velocidad.

No es la primera vez que los carreteros atropellan a los indefensos ciclistas y sería conveniente que la autoridad se parase a estos últimos contra las brutalidades de los primeros.

Ayer por la mañana fué curado en la casa de socorros de la Plaza de Santa Eulalia, un basurero que mientras estaba barriendo la Plaza del Aceite, fué acometido de un accidente que le hizo perder el sentido, produciéndose al caer una fuerte contusión en la cabeza.

El Recaudador de la tercera zona del partido de Manacor, ha señalado los días que a continuación se expresan, para la recaudación de las cuotas de la contribución territorial, urbana, industrial y carruajes de lujo, correspondiente al primer trimestre del año actual en los pueblos que aquella comprende: Llobrí, del 16 al 12 inclusive, Inca del 13 al 18 id.—Castig del 19 al 21 id.

El Alcalde de Bager ha remitido a este Gobierno de provincia, la liquidación de las cuentas municipales, correspondientes al cuarto trimestre del año 1900.

A la llegada del vapor correo de Barcelona, fué detenido ayer por un individuo de la policía, un sujeto que estaba reclamado por el Juez de instrucción de este partido, como presunto autor del delito de estafa.

Un anciano que a cosa de las diez de la mañana de ayer transitaba por la explanada del Muelle, fué acometido de un accidente que le privó el sentido.

Inmediatamente fué auxiliado por un agente de policía que lo colocó en un carruaje, acompañándole al Hospital.

El señor Comandante de la guardia municipal ordenó que fuese encerrado en el depósito de Capuchinos un muchacho de unos nueve años, que se había escapado de la casa de sus padres.

El guardia municipal nocturno Antonio Juncadella, presentó ayer la dimisión de su cargo por tener que emigrar a Argel.

Se nos aseguran que los aspirantes a dicha vacante ascendían ayer a diez y seis.

Uno de los últimos números de la Gaceta de Madrid publica un Real decreto, del ministerio de Instrucción pública, concediendo premios a los escolares, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Artículo 1.º En todos los establecimientos de enseñanza que dependen del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes se concederán premios extraordinarios y diplomas de honor a los alumnos más aventajados del corriente año académico.

Art. 2.º Los premios extraordinarios consistirán en la adjudicación de títulos académicos y profesionales gratuitos.

Art. 3.º Los diplomas serán puramente honoríficos.

Art. 4.º Uno u otros se otorgarán al finalizar el presente curso, y los primeros previa oposición en la forma establecida, exceptuando los de las Escuelas en que se llega al término de la carrera, por promoción, que serán entregados a los números primeros de las mismas.

Art. 5.º Los premios extraordinarios serán los siguientes:

Uno por cada Universidad, Facultad y Sección para el doctor y la Licenciatura; donde se den completas las enseñanzas correspondientes.

Uno por cada Escuela profesional;

Uno por cada Escuela especial;

Cuatro por cada Instituto en Madrid y de capital de distrito universitario.

Dos por cada Instituto provincial.

Uno por cada Instituto local.

Art. 6.º Los diplomas de honor se adjudicarán por cada uno de los restantes Centros docentes y Escuelas públicas, serán expedidos por los Rectores.

Art. 7.º Tendrán opción a los pre-

mios extraordinarios los alumnos que en el ejercicio del grado ó reválida que practiquen este año escolar obtuviesen la calificación de Sobresaliente y no contaren en su carrera ninguna nota desfavorable en los exámenes del mismo grado de enseñanza.

Art. 8.º Los diplomas de honor se distribuirán entre los alumnos que más se distingan en los exámenes públicos.

Art. 9.º El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes oportunas para la ejecución de este decreto.»

La salud en Buñola

Para esclarecer esta cuestión que con tanta justicia ha preocupado, insertamos el informe que el celoso Inspector provincial de Sanidad, don Juan Muntaner, dirigió al Gobierno de esta provincia, con fecha 8 del corriente.

«En cumplimiento de lo ordenado en su comunicación del 30 del pasado Enero, el primero del corriente me trasladé a la villa de Buñola cuyo estado sanitario ha llamado la atención pública y tiene justamente alarmado a aquel vecindario a causa del crecido número de casos de calenturas febriles de carácter tífico que viene observándose de un mes a esta parte.

Estas calenturas, que al principio presentaban un carácter benigno, han ido acentuando su gravedad y últimamente han causado algunas defunciones.

La índole tífica de la enfermedad está demostrada por las altas temperaturas que presentan los enfermos, predominando además los fenómenos adinámicos y atáxicos, estupor, tímpanos, desarreglos intestinales, etc., prolongándose la dolencia por tres ó más septenarios.

La causa de la extensión y propagación de la enfermedad, debe buscarse en el hecho de la contaminación de las aguas por las deyecciones de los enfermos.

Es inconcebible la falta absoluta de policía urbana que se nota en la villa de Buñola. En ambas márgenes de la acequia descubierta que conduce las aguas a la población, se ven numerosas y variadas muestras de los residuos de la digestión de aquellos moradores, lo mismo que en todos los puntos algo retirados. A las calles se hechan las aguas sucias de cocinas, lavaderos y de otras procedencias, de manera que las vías públicas sirven de alcantarilla descubierta, por cuyo motivo los líquidos inmundos se mezclan fácilmente con las aguas, que deberían ser limpias, que corren por acequias subterráneas ó descubiertas según los casos.

Es pues indudable que la infección tífica pudiese sufra actualmente la villa de Buñola se debe principalmente al menosprecio de sus habitantes a las más elementales reglas de policía urbana; por cuyo motivo opino que sería difícil estrapar pronto y por completo las causas de enfermedad y de muerte que ejercen su perniciosa influencia sobre la villa de Buñola; y porque no es factible hacer cambiar en poco tiempo los hábitos inveterados de todo un pueblo.

Las medidas que para atajar el mal, acordadas una con la Junta local de Sanidad de Buñola y otras que propongo a V. E. son las siguientes:

1.º Prohibición absoluta de arrojar a la calle aguas, basuras y líquidos inmundos cualquiera sea su procedencia y naturaleza.

2.º Deben ser tapiados los conductos excretorios de lavaderos, cocinas, etc. que desembocan en la vía pública.

3.º Limpieza general y minuciosa de las acequias conductoras de aguas limpias y de las alcantarillas (que deberían hacerse impermeables si no lo son). Deben impedirse las comunicaciones que pueden existir entre las aguas limpias y las sucias.

4.º Desinfección del alcantarillado.

5.º Cubrir las acequias que están descubiertas.

6.º Efectuar la limpieza constante de todos los establos, pocilgas, corrales, albercas y depósitos de agua que no presenten una limpieza absoluta.

7.º Desinfección escrupulosa de las casas de los enfermos, de las ropas y objetos de uso de estos, de sus excrementos y de los caláveres de los que fallezcan, y

8.º Inculcar en el vecindario la necesidad de modificar sus costumbres en el sentido que reclama la cultura moderna, haciéndoles entender que esta es la manera más segura de combatir un suceso terrible que puede acarrear días de luto a los moradores de la villa de Buñola.»

8 de Febrero de 1901

Obras de Enrique Stenklévicz

¿QUO VADIS...?

Precio, 2 pesetas

MAS ALLA DEL MISTERIO

(SIN DOGMA)

Precio, Una peseta

POR EL HIERRO Y POR EL FUEGO

Precio, 2 pesetas

LUCHAREN VANO

Precio, 1 peseta.

De venta estas obras en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, y en sus sucursales de Inca y Manacor.

Banquete republicano

A las dos y media de la tarde de ayer se sentaron alrededor de cuatro mesas unos ciento cincuenta comensales con el objeto de conmemorar el 28 aniversario de la proclamación de la República española.

El acto se celebró en el Casino de Unión Republicana, y le presidió el antiguo político don Antonio Villalonga. A su derecha se sentaron el presidente del Comité del partido don Francisco García Orell, el del Casino don Bartolomé Castañer, el representante de Inca, señor Pons, el de Soller señor Llambias y el de Felanig señor Quifones; y a su izquierda don Jerónimo Pou, el vicepresidente del Comité don Guillermo Serra, el vocal del mismo señor Trián y los catedráticos del Instituto señores Llopis, Fuset y Sánchez Doblas.

El Gobernador Civil estaba representado por el Inspector señor Torres.

Después de la comita que sirvió el Hotel Continental, abrió los brindis el presidente que recomendó a los que habían de hablar, absoluto silencio respecto de las Instituciones, condición impuesta por la Autoridad al conceder el permiso para la celebración del banquete.

El que se levantó primero, fué don Jerónimo Pou, quien se contentó en saludar efusivamente a los dos correligionarios que por primera vez asistían a las reuniones del partido republicano mallorquín, y los saludaba verdaderamente satisfecho por su venida a Mallorca significaba provechosa adquisición para la enseñanza liberal tan necesitada de valientes propagadores.

Siguieron luego en el uso de la palabra los señores Pomar, Villalonga, Palmer, Carbonell, Trián, Agustí, Llopis, Fuset, Pons, Obrador, Quifones, Sánchez Doblas, Llambias y Castañer. Todos discurren al rededor del mismo tema en la forma y con el calor que es de costumbre en actos como el que se celebraba. Morecen especial mención los tres últimos por haber expuesto algunas ideas que se salen de lo acostumbrado. El señor Sánchez Doblas celebró la cordura de los asistentes y la hace notar en elogio de todos, recomendó la táctica de la razón en contra de la del escándalo y el desorden; y apoyó con calor la educación de la mujer. El señor Llambias aboga por la supresión de las quintas, abomina del servicio obligatorio y por tanto, se muestra acérrimo defensor del ejército voluntario. Y el señor Castañer ataca al gobierno por sus gestiones hechas en abandonar las deudas entre el obrero y el capitalista, cuando el único medio de beneficiar directamente al primero consistiese en rebajar los impuestos, sobre todo el de consumos. Así lo ha comprendido el actual Ayuntamiento de Palma que lucha con las imposiciones del poder central y de la Diputación.

Antes de levantarse el señor García Orell, hubo de haber alguien que con acentuada fogosidad propuso salir a la calle organizando una manifestación amenazadora. El señor García con palabra sincera y enardecida protestó, entre los aplausos de los concurrentes, de semejante intento, rechazando toda clase de manifestaciones ruidosas por su inutilidad manifiesta y porque quitan prestigio al partido que las ejecuta apasionada y sistemáticamente. «La protesta pública en tiempo oportuno y con provecho de la Patria, me tendrá a mí a la cabeza.» Después de reunir los conceptos principales en la reunión verdadera, expresa su creencia de la ineffectividad de las revoluciones armadas y sustenta el criterio de que se pierde el tiempo vociferando en plazas y calles, tiempo precioso que se ha de emplear patrióticamente en el austero cumplimiento de los deberes cívicos. Si se ha de luchar con heroísmo por la libertad, la justicia y el progreso, pero se ha de luchar desde las barricadas

que ofrece la región contra el centralismo imperante, que indudablemente han producido los monárquicos, pero que subsiste porque la pasividad de los republicanos. Contra ese mal devastador, no existe otro remedio que la buena política local, llevada á todos los organismos de la patria, sean de la clase que sean, porque desde todas ellas se puede combatir con provecho por el bien de todos. Sólo así se puede llegar á la rectificación completa y necesaria del sistema actual idéntico en todo el Estado español.

Noticias del ejército

Ascensos.—Se ha concedido el empleo superior inmediato, al segundo teniente de Infantería don José Saiz Cañellas, del regimiento de Infantería de Baleares número 1.

Pensiones.—Se ha concedido á Juana Mol Pons, madre viuda del soldado Andrés Moll Moll, la pensión anual de 182'50 pesetas, que le será otorgada por la Delegación de Hacienda de esta provincia.

Transportes.—Se ha desestimado la instancia presentada por don Antonio Llodrá Mateu, segundo teniente que fué de voluntarios movilizados de Cuba, en súplica de que se conceda pasaje por cuenta del Estado para la Habana, á su esposa y cuatro hijos.

Con fecha 7 del actual se han dictado los siguientes Reales decretos.

Artículo 1.º Los jefes y oficiales que fueron de fuerzas irregulares movilizadas de Ultramar, clasificados en el segundo grupo de los de la ley de once de Abril de mil novecientos, así como los practicados de los cuerpos de ejército comprendidos en el mismo grupo, podrán solicitar hasta fin de Junio del presente año, y en su consecuencia, otorgarseles por una sola vez, pasaje por cuenta del Estado para ellos y sus familias, con el auxilio de dos pagas de marcha al respecto de la Península, del último empleo que ejercieron al disolverse aquellas fuerzas, á fin de regresar á Ultramar, si ya no se les hubiese otorgado dicho beneficio; sobreentendiéndose que al acceder á sus peticiones en cada caso particular, renuncian definitivamente á todo otro derecho ó beneficio que pudiera corresponderles por la expresada ley.

Art. 2.º El Gobierno dará oportunamente cuenta á las Cortes de lo dispuesto en el presente decreto.

Artículo 1.º El plazo señalado en el artículo tercero de la ley de once de Abril del año último, para presentarse los jefes y oficiales de milicias, voluntarios, movilizados y practicados de los cuerpos á las autoridades militares, al repatriarse, por haber cesado la soberanía de España en las antillas y Filipinas se considera fenecido, sólo para los efectos de la expresada ley, en la fecha de la misma.

Art. 2.º El Gobierno dará cuenta en su día á las Cortes de lo determinado en el presente decreto.

señores accionistas á la Junta General ordinaria que se celebrará el 24 del corriente á las 10 de la mañana, en el local que ocupan las oficinas de la Sociedad, Quint 17.

El día 23 de docs á una de la tarde pueden los señores accionistas recoger su papeleta de asistencia, depositando sus acciones en la forma prescrita en el artículo 24.

Palma 9 de Febrero de 1901.—P. A. del C. de A., El vocal secretario, Miguel Porcel.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Indultos

Madrid 11 á las 10

La Gaceta publica una circular del ministerio de la Guerra, dando instrucciones para la aplicación del decreto de indulto que se firmó el día 7 con motivo de la boda de la Princesa.

Establece que las dudas que surjan se consultarán con el Ministerio y que los interesados podrán alzarse de la resolución dentro ocho días.

En contra de las vacaciones

Madrid 11 á las 10'15

En los centros de enseñanza han acudido hoy los alumnos des de las primeras horas.

Al impedirles la entrada, contestaban ellos que no querían vacaciones.

La policía está impidiendo la formación de grupos.

Manifestación.—Protestas

Madrid 11 á las 11'10

Zaragoza — Ha tenido lugar una manifestación frente al convento de jesuitas, apedreando los manifestantes el edificio y dando repetidos vivas y muéras.

Los estudiantes protestan de las vacaciones para lo que se han presentado á la Universidad diciendo que querían asistir á las clases.

Los catedráticos no han asistido.

En el convento de jesuitas se han concentrado las fuerzas de la guardia civil.

Inglés y boers

Madrid 11 á las 11'30

Se han recibido detalles del combate que han sostenido ingleses y boers entre Smaldeck y Bloenfontein.

La columna Crewe compuesta de setecientos hombres descubrió á los boers que iban perseguidos por la columna Pickett, atacándolos. Al mismo tiempo los ingleses fueron atacados por retaguardia por un destacamento boer causándoles muchas bajas.

El combate fué dirigido por el general boer Dewet.

Heridos

Madrid 11 á las 14'20

De las colisiones que ha habido esta mañana entre la policía y los manifestantes ha resultado con una herida de arma blanca en la mano un capitán del cuerpo de seguridad.

Esta tarde han sido citados los estudiantes.

En Zaragoza, en la calle de Don Jaime resultó un estudiante herido.

Algorada.—Pidiendo clase.—Sablazos.

Madrid 11 á las 14'00

> > 14'10

> > 14'15

> > 14'20

> > 14'30

Durante toda la mañana varios grupos han recorrido las cercanías de la Universidad.

Varias parejas de la benemérita, combinadas con la policía los disuelven frecuentemente, habiendo dado varias cargas en las calles Ancha, del Pez, de la Luna y de Torenó.

Al encontrarse los manifestantes frente al ministerio de Gracia y Justicia hicieron varias silbas y pedreas.

También se formaron algunos grupos cerca de la redacción de El País, apostándose la policía en las inmediaciones.

Fuerzas de la benemérita y de la policía custodian también la residencia de los jesuitas.

Un número grupo de estudiantes pasó á la facultad de Medicina para recoger á sus compañeros, dirigiéndose después al Ministerio de Fomento con objeto de visitar al señor García Alix, para pedirle la reapertura de las clases, al cual no encontraron.

Varios de los estudiantes siguieron hacia el Prado, rechazándolos la policía á sablazos y siendo algunos de ellos apaleados.

Los manifestantes indignados visitaron las redacciones de los periódicos para protestar de los atropellos de que algunos han sido objeto.

Los manifestantes iban cantando la Marsellesa, repitiendo los gritos de muera ya conocidos.

Algunos exclamaban también «queremos clase».

En la calle del Pez al ir á cortarles el paso la policía fué apedreada por los manifestantes, viéndose obligada á dar una carga y á repartir varios sablazos.

En las inmediaciones de la Universidad continúan algunos grupos, habiéndose personado el Gobernador.

Los estudiantes se le acercaron pidiendo que continuaran las clases y protestando de los atropellos de la policía.

El Gobernador les recomendó la prudencia, premetiéndoles la cesantía de los guardias que se excedieron ó ejercieron violencia.

Más de la manifestación

Madrid 11 á las 15'55

El señor Ugarte, al pasar por la puerta del Sol, encontrose con los manifestantes. Acto seguido bajó de su coche manifestándoles encarecidamente que se dispersasen y que subiera una comisión á visitarle.

En la calle de Jesus los grupos continuaron rompiendo faroles á pedrada limpia hiriendo á un guardia, en un ojo, en la calle Ancha.

Opiniones del señor Ugarte

Madrid 11 á las 15'55

El señor Ugarte ha manifestado al gobierno que utilizará la suspensión de las garantías constitucionales para reprimir los actuales desórdenes estremando las medidas de rigor. Cree que los manifestantes son inconscientes y que por lo tanto sus alborotos carecen de finalidad.

Mencheta.

NOTICIAS

de la madrugada

TELEGRAMAS Un herido.—El nuevo Capitán general de Baleares.

Madrid 11 á las 18'50

Un despacho de Zaragoza dice que ha ingresado en el hospital un sargento de la benemérita herido de un balazo.

Las tropas estan acuarteladas incluso las del arma de Artillería Continúan recorriendo las calles diferentes grupos.

La benemérita les ha dado varias cargas sin conseguir el disolverles.

El nuevo Capitán general de Baleares saldrá el miércoles pa-

ra Barcelona, desde donde se trasladará á Palma.

Dos noticias

Madrid 11 á las 19'45

El rey de Rumania, ha encargado la formación de ministerio al Principe Cantaenceno.

La asamblea constituyente cubana ha acordado rechazar todos los acuerdos anteriores al mes de Febrero de 1895.

En estado de sitio

Madrid 11 á las 20'10

Zaragoza —A consecuencia de varios tiros que se cruzaron entre la benemérita y los manifestantes, creen que se ha declarado la población en estado de sitio.

Es muy probable que se suspenda el Te-Deum y la retreta.

Más sobre Zaragoza

Madrid 11 á las 19'35

Zaragoza —En el paseo de la Independencia hubo un tiroteo entre la guardia civil, resultando cuatro heridos graves.

El Gobernador ha suspendido el banquete republicano.

A uno de los heridos tuvieron que administrarle la extremaunción.

La asociación de la Cruz Roja ha establecido un hospital de san gre.

Mencheta.

Es altamente conveniente, durante la época de frios y humedades, tener en casa un frasco de «Loción» y otro de «Limpiamiento Antirreumático Gran Inglada», de Barcelona, á fin de poder combatir y curar en sus primeros atomas, cualquier caso de dolor reumático que pueda presentarse.

Depósito: Farmacia Central, de don Ignacio Forteza y Sarra, Jaime II, 21.

MUY PRONTO SE ABRIRÁ NUEVA PAJARITA

Subasta voluntaria

Se celebrará el día 14 del que sigue á las 11 de su mañana en el despacho del Notario de esta capital don Joaquín Pujol y Muntaner (Consu-titución, 96, entresuelo), de dos casas situadas en esta ciudad, la primera en la calle de Santa Fe, consistente en fábrica de cortidos, almacén, zaguán con piso principal y otras dependencias señalada con el número 12; y la segunda en la calle de Bala Roja que consiste en tres pisos y cochera mareada con el número 11 de la manzana 32, con sujeción al pliego de condiciones que obra en poder del citado Notario y siempre que la postura acomode de á los señores vendedores Palma 8 de Febrero de mil novecientos uno.

Gran almacen

de papeles pintados

DE JAIME HERNANDEZ Sucursal de Barcelona calle Camuda 28 Gran competencia

Papeles desde 1 real y medio el rollo á 100. Arrimaderos mates á 5 reales rollo. Fondos liso desde 5 reales rollo. También se hacen cielos rasos de tela. La casa hace todas clases de trabajos en pintura en todos los adelantos que existen en Barcelona, tanto en trabajos al cristal como en arte decorativas. La casa responde de todos sus trabajos.

Gran competencia, San Miguel 21, Palma.—Muestrarios á domicilio.

Venta

Se venden todas las plantas del jardín de Bennosair, frente al cuartel de la Guardia civil. Para informes dirigirse al al vivero provincial de cepas americanas Onofre Togoies, encargado de la venta, carretera de Soller.

BICICLETAS "PENGEOT,"

MODELOS 1901 —QUETGLAS Y MALBERTI—

ESPECTACULOS

Teatro Principal

Compañía cómica-dramática de don Miguel Cepillo.—Función para hoy.—Los Dos Filletes á las veinte. Precios: Entrada general 1 peseta.—Al paraíso 70 céntimos.

Últimas cotizaciones

Table with 2 columns: VALORES LOCALES and VALORES PUBLICOS. Lists items like Fomento Agrícola, Credito Balear, Salinera Española, etc.

Boletín meteorológico

Table with 2 columns: Data for the day (Día 11 á las 9 de la mañana) and various meteorological readings like Barómetro, Termómetro seco, etc.

Sociedades y Corporaciones

Sociedad Mol orquina de Tranvías.

En cumplimiento del artículo 15 de los Estatutos y por acuerdo del Consejo de Administración, se convocó á los

De la Audiencia

Con intervención del Jurado se celebró ayer el juicio de la causa instruida por este Juzgado contra María Moranta acusada del delito de expención de moneda falsa. Después de practicada la prueba testifical y de darse por reproducida la documental el abogado fiscal sustituto señor Roselló y Gomez retiró la acusación por no resultar cargo alguno contra la procesada.

En su vista el Tribunal de Derecho dictó auto de sobrecimiento libre á favor de María Moranta. La defensa corrió á cargo del letrado señor Roselló y Cazador. Para hoy están señaladas dos causas en juicio oral y público. La primera está instruida por este Juzgado, contra Catalina Riera sobre estafa. La defensa corre á cargo del abogado don Gabriel Vidal. La otra causa es del Juzgado de Manacor, contra Guillermo Adrover, sobre hurto, de cuya defensa se encargará el letrado don José Font y Marimón.

En ambas causas formulará la acusación el fiscal sustituto señor Roselló y Gómez.

DOLOR REUMATICO

Se cura radicalmente Mecarónico y rebelde que sea con el uso de Jarabe anti reumático F. Serras.

Depósito: Jaime II 21, Farmacia Central.—Precio, Frasco 3 reales.

GAS ACEILENO

Véase la cuarta página.

DOLOR REUMÁTICO

Depósito: Farmacia Central de Don Ignacio Forteza y Serra, Jaime 11, 21

ALMACENES MONTANER

Calle del Sindicato de 2 á 10 y Milagro de 1 á 11



Baratura por final de temporada

PRECIOS FABULOSAMENTE BARATOS

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entreciejo serio y repulsivo; ó quitarse al importuno vello que sombrea la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero. ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres pelados. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio imperial Paaro
Brazco 10 reales
Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.



DE VENTA EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

IMPOTENCIA

Curación rápida con la renombrada **Pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos**. Es inofensiva y produce efectos maravillosos desde la primera fricción. Su eficacia se demuestra por infinidad de testimonios y por haber sido aprobada por el Consejo de Sanidad de Italia. Dese puestas bote en todas las principales farmacias y droguerías. Va por correo previa libranza. Depositario en Palma, Centro Farmacéutico, Marina 84 y 86.

GAS ACETILENO

DRUGERIA Y FERRETERIA DE MIGUEL BESTARD Y VICH
Cordelería 23 y 25—Galera 27 y 29
Unico representante y depositario del acreditado carburo de calcio de los señores Lopez-Fraich y Caounga.

PRECIOS SIN COMPETENCIA
PIDAN E NOTAS DE PRECIOS

Tipo-litografía de Amengual y Muntaner

Dolores de cabeza

Se curan radical y rápidamente con la

Cefalina Rosselló
Farmacias y Droguerías

“La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer.”

Así se ha caracterizado la exuberancia del cabello antes y desde los tiempos de Sansón.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Conserva y hermosa el cabello, lo hace crecer y le da fuerza y lustro. Cada vez cuando se usa restablece el color natural del cabello. Limpia el cuero cabelludo de toda suciedad, destruyendo así una de las causas principales de la calvicie. Mejora la circulación en la envoltura cranial é impide la caída del cabello. Cuando la sangre está empobrecida y acuosa y contiene impurezas, la eficacia del Vigor no es tan pronunciada. Debería seguirse en este caso un tratamiento de Zarpaparrilla del Dr. Ayer simultáneamente con el empleo y aplicación del Vigor del Cabello, por cuyo medio se limpia la sangre, se fortalecen los nervios y la salud gana por todos conceptos.

Poción y linimento antireumático

Cuando no se consigue la curación de toda clase de dolores reumáticos por arseñicos é inveterados que sean. Lo aconsejamos el siguiente de curaciones hechas y la recomendación de cuantos médicos han tenido ocasión de ensayarlo. Precio de la Poción, botellas 5. Linimento, id. 2'50.—Farmacia especial de GRAN INGLADA, 4, Asalto, 4, Barcelona.

Almacén de Máquinas de Lance DE JUAN CASELLAS

Compra y venta de toda clase y sistema de máquinas y maquinaria, motores á gas y eléctricos, calderas y piezas sueltas. Plomo, hierro, zinc y toda clase de metales.
Venta á plazos Venta al contado
10, Puerta Santa Madrona 10—Maquina calle del Old—Barcelona.

A los enfermos del pecho y de los órganos respiratorios

Su curación por medio del suero y acreditado Jarabe de Legitimada Savia de Pino Marítimo preparado en frío por don Juan Moray, Farmacéutico. El Jarabe premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid de 1882 con medalla de bronce, es el más recomendado para combatir la Bronquitis, catarras, asma, tos nerviosa, cólicos, tisis pulmonar y frígida y hemoptisis.—Depósito Mañé, Farmacia y Laboratorio de Moray.—Palma, Centro Farmacéutico y en casi todas las Farmacias de Baleares.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos.
Son de seguro resultado:
En los «herpes», así externos como internos; en las alérgias, granos, flicteras, manchas, etc.; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarras pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «cancreas»; y finalmente en todos los casos en que se usa el suero ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.
Véndese: precio del frasco 5 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera número 2.

CHAMPAGNE de KOLA 'MARY SAT'

Es el más económico, higiénico y agradable.
EN BREVE habrá existencia en todos los principales establecimientos de Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica de Barcelona Mes de Febrero

Línea de Cuba México.—El día 17 de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Cernúa, el vapor «A fense XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Servicio del Mediterráneo.—El día 28 de Barcelona y el 28 de Cádiz, el vapor «Buenos Aires», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz.

Línea Centro América (Servicio Venezuela-Colombia).—El día 11 de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz, saldrá en vapor «Cataluña», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conexiones directas.

Línea de Filipinas.—El 2 de Febrero de Barcelona el vapor «Antonio López», directamente para Port Said, Saiz, Aden, Colombo, Penang, Singaper, Ho-Ile y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 8 de Febrero de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz saldrá el vapor «A fense XIII», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires. Admite pasaje y carga para Rio Janeiro, Santos, Punta Arenas, Chile, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil Pacífico.

Línea del Brasil.—El 18 saldrá de Cádiz, el vapor «Máxico» directamente para Las Palmas, Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta Arenas, Coronel y Valparaíso, con trasbordo en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos Aires; o en facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo a dichas Repúblicas.

Línea de Fernando Poó.—El día 25 de saldrá de Barcelona y el 25 de Cádiz, el vapor para Fernando Poó, son escala en Casablanca, Maragán, y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Canarias.—El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 23 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Maragán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Marsella por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Tángar.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángar: martes, jueves y sábados.
Para más informes, acócese á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Vapores Transatlánticos de Pinillos Izquierdo y C.ª

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Martin Saenz

Saldrá fijamente el 19 Febrero para Puerto Rico, Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Habana, Progreso, y quebras y Tampico, con escala en Canarias.

Admite pasaje y pasajeros para dichos puertos.
Para más informes, dirigirse á los Representantes de la Compañía en esta plaza, señores Martiñez y Pinaas, San Juan 20, Palma.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPÉLES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan los raices y no vuelven á reproducirse. Este depilatorio es muy útil á las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden desviarse sin irritar el cutis—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias, y en Palma, la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de abnco. Se emplea es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. **TRES PSETAS**. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.